



PUNTA ARENAS, Abril 20 de 2009

NUM. 1262 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2106, recaído en Oficio ORD. N°105, de 16 de Abril de 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 20 de Abril de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldíos Nros.1220 de 20 de Abril de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

DESIGNASE, a la Dirección de Obras Municipales, como Unidad Técnica (U.T.) de los Proyectos que a continuación se detallan:

NOMBRE DEL PROYECTO
REPARACIÓN TECHUMBRE SECTOR COMEDOR Y PABELLÓN CENTRAL, LICEO INDUSTRIAL, PUNTA ARENAS
REPARACIÓN PISO GIMNASIO, LICEO LUIS ALBERTO BARRERA, PUNTA ARENAS
REPARACIÓN DE BAÑOS Y CAMARINES INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO, PUNTA ARENAS
REPARACIÓN MONTECARGAS POR ASCENSOR LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY, PUNTA ARENAS
REPOSICIÓN PLANCHAS DE POLICARBONATO SECTOR COMEDOR LICEO SILVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS
REPOSICIÓN PINTURA Y CANALES AGUAS LLUVIA, LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN, PUNTA ARENAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

LAGM/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-